

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Fernando Arrizabálaga Arberas, contra Servicio Público de Empleo Estatal, “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, y “Construcciones Graisu, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 694 de 2011, se ha acordado citar a “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.441/11)